Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 06 de Febrero de 1990

Expediente Nº 8.436/88

RES. Nº 003/90

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Luis Cardón, agregada a fs. 10 de las presentes actuaciones, mediante la cual comunica que habiendo finalizado los cursos de doctorado que realizara en el Instituto Balseiro de / Bariloche, se reintegra a partir del 1º de Febrero de 1990 a su cargo de / Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva de esta Facultad;

En consecuencia, corresponde dar por finalizada la licencia extraordinaria con goce de haberes que se le otorgara mediante Resolución Nº 002/ 89 desde el 1º /02/89 por el término de un año y tenerlo por reintegrado a partir de la fecha mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Tener por reintegrado a sus funciones de PROFESOR ADJUNTO - con DEDICACION EXCLUSIVA, a partir del 1º de Febrero de 1990, al Ing. // LUIS CARDON, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración // para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC CS EXACTAS
cn
sz

Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Ciencias Exactas

Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas